

Buenos días Sr. Presidente, distinguidos delegados y colegas,

Dado que es mi primera intervención en esta Asamblea, como representante de México me permito felicitarle por su elección como Presidente de esa Asamblea.

En tanto vicepresidente de la misma, en representación del Grupo Latinoamericano y del Caribe, cuento con todo el apoyo para alcanzar un fructífero periodo de sesiones de esta Asamblea.

Sr. Presidente la delegación de México desea agradecer el informe del Secretario General, en cumplimiento del párrafo 4 del artículo 166 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

1.- México reconoce el liderazgo del Secretario General y el valioso trabajo del equipo de la Autoridad en la reglamentación de la Zona, y los avances alcanzados durante el último año en el Proyecto de Reglamento de Explotación. Igualmente celebra la elaboración del Proyecto de Plan Estratégico de la Autoridad para el quinquenio 2019-2023, el que seguramente ordenará y hará más transparente los trabajos de la Secretaría General de la Autoridad.

México toma nota con satisfacción de las acciones que la Secretaría ha tomado para implementar la decisión de la Asamblea relativa al informe final del primer examen periódico de la labor de la Autoridad en la Zona. De manera específica, mi delegación espera con interés el resultado del estudio comparativo de la legislación nacional vigente y el examen que hace la Secretaría junto con la Comisión Jurídica y Técnica de la presentación de informes anuales de contratistas.

2.- México reconoce la utilidad de las relaciones estrechas de cooperación e intercambio con otras organizaciones internacionales con las que comparte objetivos y mandato.

Particularmente en la cuestión ambiental, reiteramos que es importante adoptar un enfoque ecosistémico en la elaboración de mecanismos de gestión ambiental, a fin de tomar en cuenta los efectos cumulativos de las diferentes actividades a realizarse en el medio marino y asegurar la preservación de éste.

Particularmente, en vista de los trabajos que realizan actualmente la Comisión Jurídica y Técnica y el Consejo de la Autoridad en relación con el Código de Explotación, instamos a la Secretaría a continuar colaborando con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y a estrechar su relación con el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino, a fin de allegarse de la mejor información científica disponible para mejor informar las decisiones en materia de regulación ambiental.

Por otro lado, tomamos nota de la participación de la Autoridad en diversos foros multilaterales internacionales relacionados con los océanos, concretamente la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sustentable 14 realizada del 5 al 9 de junio de 2017 en la Sede de las Naciones Unidas. Además observamos con satisfacción los pasos que ha tomado la Secretaría para cumplir con los compromisos adquiridos durante ese evento.

México reconoce la labor que realiza la Autoridad en la cooperación con organismos regionales de ordenación pesquera y observa con interés la relevancia que éstas tendrán en la elaboración de los planes regionales de gestión ambiental, a fin de no perjudicar las poblaciones pesqueras y el

aprovechamiento que se hace de ellas. México reconoce los compromisos voluntarios de la Autoridad en la Conferencia de Naciones Unidas celebrada del 5 al 9 de junio de 2017.

3.- México aplaude la diversificación de las labores de promoción de la Autoridad, al tiempo que reconoce el valor agregado que conlleva esta difusión para la creación de conciencia entre el público en general. Ello permite obtener mayor involucramiento tanto de actores relevantes como de las personas y ayuda en la consecución de los objetivos de la Autoridad.

En este sentido, mi país espera que el Secretariado siga promoviendo la actualización y mejora de los sistemas de acceso a la información, a fin de permitir a una mayor cantidad de gente poder conocerlos, acceder a ellos y enterarse de la importante misión que realiza la Autoridad.

4.- México nota con preocupación el hecho de que el adeudo de cuotas impagadas de los Estados Miembros ascienda a \$946,983 dólares. Ello afecta el correcto desempeño de las funciones de la Autoridad y pone en jaque su capacidad para enfrentar adecuadamente los retos que plantea la carga de trabajo incrementada.

Por lo anterior y, hasta en tanto la Autoridad obtenga de otras fuentes fondos suficientes para sufragar sus gastos administrativos, se solicita al Secretario General continuar los esfuerzos para saldar los pagos atrasados.

Por otro lado, México nota con agrado la cantidad de Fondos existentes para atender diversos propósitos íntimamente ligados con el funcionamiento de la Autoridad, los cuales han derivado en un apoyo importante para cumplir el mandato de ese organismo.

Sr. Presidente,

México continuará ejerciendo su papel constructivo en los debates de la Autoridad en esta etapa de avances en los lineamientos para la explotación de los fondos marinos bajo un enfoque de protección ambiental y la preservación del patrimonio común de la humanidad en estricto apego a las normas del derecho internacional.

Muchas gracias.